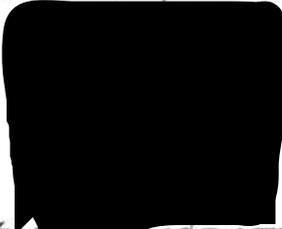




DECANATO
JUZGADOS DE MADRID

DILIGENCIA DE CONSTANCIA.- A trece de abril de dos mil veintitrés. La extiendo yo, el Letrado, para hacer constar que hasta el día de hoy se ha procedido a enviar a los juzgados, las demandas pendientes presentadas desde el 1 de marzo de 2023 al 9 de marzo de 2023.

El Letrado de la Administración de Justicia


JOSÉ GAYO Y ODATE

